



Comunicado Oficial No.15

Semestre Agosto 21-Enero 2022 CBTIS 49

Comunidad Escolar CBTIS 49

LIMITACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ESCOLARES Y RH

Se informa a la comunidad escolar y en especial a madres, padres de familia y/o tutores de estudiantes de nuestro plantel, **que derivado de la falta de contribuciones al CEAP CBTIS 49 A.C., en este semestre por concepto de inscripciones (1eros semestres) y re inscripciones (3eros y 5tos semestre) el plantel está en falta condiciones para brindar servicio regular a partir de la fecha de publicación en los siguientes rubros:**

1. Emisión de boletas impresas y digitales.
2. Emisión de historiales académicos.
3. Corrección de calificaciones y revisiones de procesos de acreditaciones semestrales.
4. Procesos de trámites de recursos humanos para el personal del plantel.
5. Todo tipo de gestión o representación institucional bajo comisión.
6. Servicios de comunicación (telefonía fija, celular y servicio de internet), y servicio vigilancia contratada, así como todo tipo de mantenimiento al plantel.

La manera de salir de esta situación es que los padres, madres de familia y/o tutores que adquirieron el compromiso de contribuir al CEAP CBTIS 49 A.C. al inscribir o re inscribir a sus hijos o hijas al plantel, cumplan con sus pagos correspondientes del semestre actual, para lo cual las órdenes de pago siguen vigentes en la página web del plantel.

ATENTAMENTE

Ocotlán, Jalisco a 23 de noviembre de 2021

GUILLERMO BUENO SÁNCHEZ
DIRECTOR DEL PLANTEL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE BACHILLERATO
TECNOLÓGICO INDUSTRIAL
Y DE SERVICIOS No. 49
OCOTLÁN, JAL.

